

Datos Generales

Gaceta N°:	11987
Fecha de la Gaceta:	28/01/1953
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	06/12/1952
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 174 Y 178 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se reglamentaron las funciones y responsabilidades de los Directores de las Escuelas Secundarias, los Sub-Directores, los Profesores Jefes de Curso, los Profesores Consejeros, los Profesores Internos y los Pofesores en General. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, EDUCACION, PERSONAL, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, DECRETO, ESCUELAS SECUNDARIAS.

Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
ESCUELAS
ESCUELAS SECUNDARIAS
MINISTERIO DE EDUCACION
PERSONAL
PROFESORES

Referencias

REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENT	El presente Decreto reglamentó los Artículos 174

Jurisprudencia Constitucional
